

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO- UGEL CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 124	Fecha : 12/09/2023	Documento : PEDIDO 003765	
Concepto :	ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE LOS CONCURSOS ESCOLARES NACIONALES: J		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
528.00	UNIDAD	<p>MEDALLA CON ESTUCHE</p> <p>.....</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "Diámetro circular 8 cm "Espesor 3 mm "Adicional un sujetador para la cinta, dependiendo de tipo de medalla. (oro, plata y bronce) "Material: bronce con sama arenado y enchapado, texto y detalles en alto relieve. "Incluye diseño especial en ambas caras "Baño de la medalla: dorado, plateado y bronceado, según las cantidades solicitadas.</p> <p>CANTIDADES "297 medallas ORO "126 medallas PLATA "105 medallas BRONCE</p> <p>ESPECIFICACIONES DE ESTUCHE ESTUCHE DE CARTÓN RECUBIERTO DE TELA GAMUZA "Estuche para la medalla de cartón "Forrado de tela gamuza "Medidas adecuadas para la medalla de diámetro 08 cm. "354 estuches de color azul "126 estuches de color verde' "105 estuches de color guinda</p> <p>LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO LUGAR: Los bienes deberán ser entregados en la Oficina de Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Cusco. Ubicado en AV. Camino Real N° 114 CUSCO-CUSCO. PLAZO: El plazo de entrega del bien será de (15) días, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra. SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO.</p>		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección: AV. CAMINO REAL 114 Teléfono: 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO".

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE LOS CONCURSOS ESCOLARES NACIONALES: JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES, EL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS", LA XIX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA, EL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE Y LA XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA" Y CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA "EL PERÚ LEE"

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	UNIDAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA – UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE LOS CONCURSOS ESCOLARES NACIONALES: JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES, EL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS", LA XIX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA, EL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE Y LA XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA" Y CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA "EL PERÚ LEE". pedido realizado por la Oficina de Educación Secundaria, del Área de Gestión pedagógica, de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.
3. FINALIDAD PUBLICA	La finalidad pública de este requerimiento se sustenta en la necesidad de premiar a los estudiantes y docentes asesores ganadores de la etapa UGEL, de los Concursos Escolares Nacionales 2023, aprobado por Resolución Viceministerial Nº 091-2023-MINEDU, norma que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2023.
4. VINCULACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad Operativa del POI "APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS ORIENTADAS A LOS APRENDIZAJES"
5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION	<p>1.1 OBJETIVO GENERAL</p> <p>Contribuir en la promoción y participación en los Concursos Educativos 2023 de las/los estudiantes de las I.E.E. públicas y privadas, que favorezcan el desarrollo de actividades artístico-culturales, literarias, matemáticas, científicas y tecnológicas, creativas y de innovación, promoviendo el fortalecimiento de los aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de Educación Básica.</p> <p>1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la matrícula oportuna, la asistencia y la permanencia de los estudiantes, con énfasis en el interior del país. ✓ Fortalecer la carrera docente. ✓ Garantizar la calidad de la educación en el país. ✓ Valorar la diversidad cultural y asegurar una educación intercultural. ✓ Impulsar la investigación e innovación científica.
6. DESCRIPCIÓN DEL BEM	<p>ADQUISICIÓN DE MEDALLAS</p> <p>➤ CARACTERÍSTICAS DE LAS MEDALLAS</p>

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO".

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
1	528	UNIDAD	<p>ANVERSO Concursos Escolares Nacionales 2023 - UGEL CUSCO</p>  <p>REVERSO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO- MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ● ESPECIFICACIONES DE LA MEDALLA <ul style="list-style-type: none"> ■ Diámetro circular 8 cm ■ Espesor 3 mm ■ Adicional un sujetador para la cinta, dependiendo de tipo de medalla. (oro, plata y bronce) ■ Material: bronce con sama arenado y enchapado, texto y detalles en alto relieve. ■ Incluye diseño especial en ambas caras ■ Baño de la medalla: dorado, plateado y bronceado, según las cantidades solicitadas. ● CANTIDADES: <ul style="list-style-type: none"> ■ 297 medallas doradas ■ 126 medallas plateadas ■ 105 medallas bronceadas



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO".

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
2	528	UNIDAD	ESTUCHE DE CARTÓN RECUBIERTO DE TELA GAMUZA 	<ul style="list-style-type: none"> • Estuche para la medalla de cartón • Forrado de tela gamuza • Medidas adecuadas para la medalla de diámetro 08 cm. • 354 estuches de color azul • 126 estuches de color verde • 105 estuches de color guinda

7. PERFIL DEL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. - No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. II del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). - Tener RNP vigente (Para los casos mayores a I UIT).
8. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	<p>LUGAR: Los bienes deberán ser entregados en la Oficina de Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Cusco. Ubicado en AV. Camino Real Nº 114 CUSCO-CUSCO.</p> <p>PLAZO: El plazo de entrega del bien será de (15) días, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.</p>
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION	<p>La conformidad de la compra será dada por el área usuaria "UNIDAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA" del ámbito de la UGEL Cusco.</p>
10. FORMA DE PAGO	<p>El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la entrega de los bienes.</p> <p>Para la procedencia del pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Copia de Orden de compra. ▪ Comprobante de pago autorizado por SUNAT. ▪ Cuenta CCI.
11. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN	<p>La conformidad de recepción de los bienes a entregar, tanto del plazo y cantidad por la Oficina de Almacén; y la calidad será por la Oficina de Educación Secundaria, del área de Gestión Pedagógica, de la UGEL Cusco.</p>
12. PENALIDAD	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta BUITS el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$ <p>Donde "F" tiene los siguientes valores:</p> <p>a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40</p> <p>b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25</p>

GERENCIA REGIONAL EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
DIRECCIÓN
M. Yanina Ccooseco Alfaro
DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL CUSCO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA CUSCO
M. Yanina Ccooseco Alfaro
SUPERVISORA GENERAL

**ANEXON°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"**

Señor:
Dr. Freddy Qulñones Cárdenas,
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2023

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor
Representante legal, según corresponda*

DNI N°: _____

RUCN. _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada

ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- CUSCO

Presente.-

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de..... Del 2023

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa